

NOMINA DE ACCIONISTAS

AGRICOLA, BANANERA DEL LITORAL S.A.

LITOBAN

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0991158588001

Número del
Expediente

5 4 8 8 6

AÑO

9 1

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/2'000.000,00.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ENRIQUE A. GOMEZ GONZALEZ	0904931854	ECUATORIAN						380	380.000			380.000
2	MAURICIO VERNAZA AMADOR	0903592715	ECUATORIAN						400	400.000			400.000
3	ANTONIO G. GOMEZ SANTOS	0904241775	ECUATORIAN						480	480.000			480.000
4	GABRIEL A. GOMEZ BEJARANO	0900870221	ECUATORIAN						380	380.000			380.000
5	LUIS EDUARDO GOMEZ BEJARANO	0904241965	ECUATORIAN						360	360.000			360.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000			2'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 30 de 1.992

LUGAR Y FECHA • B A N A N E R A S . A .

1) REPRESENTANTE LEGAL
G E R E N T E

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.